

Quillota, 24 de Agosto de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8570 /VISTOS:

1. Ordinario N° 4372 de fecha 11 de Agosto del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CHRISTIAN AGUILERA OPAZO, RUT N° 15.465.717-7, a contar del 7 de agosto de 2022 y hasta 22 de agosto de 2022, cumpliendo funciones como TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA, para cubrir Descanso Reparatorio y Feriado Legal de Ignacio Fredes Alvarez, Rut N° 16.890.796-6, con cargo a Programa de servicio de atención primaria de urgencias de alta resolutiveidad (SAR), año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1829 de fecha 09 de Agosto del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Solicitud Descanso Reparatorio y Feriado Legal;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE	: CHRISTIAN AGUILERA OPAZO
R.U.T	: 15.465.717-7
ESTAMENTO	: TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA
CATEGORÍA	: C
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: COMPLEJO CLÍNICO ASISTENCIAL DOCENTE - SAR
A CONTAR DESDE	: 7 de agosto de 2022 y hasta 22 de agosto de 2022, reemplazo Descanso Reparatorio y Feriado Legal de Ignacio Fredes Alvarez.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa de servicio de atención primaria de urgencias de alta resolutiveidad (SAR), año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/jbb/hhmm.-